



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

J

En el M. N. Y M. L. Ju'd de Loua a Vinte y tres dias del Mes de Marzo de mill
seçç^{ta} y Cinq^{ta} años, se juntaron a Consejo en las Salas que acostumbraron los S.^{os}
Loua, Juuicia, y Regim^{to} de ella, para tratar y conferir cosas tocantes al Servicio de Su
Maj^{dad}, Bien, y Utilidad de sus Reçç^{as}, de a saber: el Sr. D^o Thomas Arguñon de Parraga,
Abog^{do} de los R^{os} Consejo, Correx^r y Capitan a Guerra de esta Ciudad; y los S.^{os} D^o Martin
Machos, D^o Claudio de Guibara, D^o Jul^o Eugenio Murguqs, D^o Bar^{me} Cayula, D^o
Gaspas Palacios, D^o Miguel de Sutila, D^o Macho Tudela, D^o Pannio Perez Monte,
D^o Nicolas Montijo, D^o Fran^{co} Ruiz, D^o Pedro Gomez, y D^o Luis de Ruya; Pres^{te} =
D^o Luis Zaldaran; D^o Xabier Pallas, y D^o Martin Masul = Jurados.

Bar^{me} Mendez

En este Ayuntamiento se a visto una Carta de la R^{al} Junta de Guerra de la Ciudad de
Murcia, en la qual se expresa a bene Excluido a Bar^{me} Mendez, Nip^o de Luis; y visto
por esta Ciudad, dixo, Nao por Excluido =

Sorzo

En este Ayuntamiento se a visto una Carta del Sr. Coronel de Militias de este Reyno
sobre el Sorzo que se a de hacer; y Intelig^{da} esta Ciudad, que el Sr. D^o Nicolas
Montijo, Escriba a D^o Fran^{co} Rodriguez, Capitan de Granaderos Poblados, y Vecino de la
Villa de Torana con Inmersion de la Carta de dicho Sr. Coronel; y asi mismo a la R^{al} Junta
Exguardando se a señalado el dia primero de Abril para el Sorzo, para en su vista se
colba =

Sor Murguqs

El Sr. D^o Jul^o Greg^o Murguqs = dixo, se allaba con Carta de D^o Symon de Zabala
su fha de veinte del Cor^{te} en la que incluye un fuero dado p^{or} D^o Pedro Ruiz, C^{on}
del Rey N. S.^{or}, fecha en la Villa y Corte de Madrid sobre el mismo punto que se previene
a la Mage^{stad} a fin de la segunda Suplicacion p^{or} la Ajuda^{da} Inmexueta por esta Ciudad
En sala de mill y quinientos sobre el conabido syrio que esta Ciudad a seguido

